

## Presentación del *dossier* “Una mirada histórica, teórica e historiográfica sobre la frontera”

Diana Bonnett Vélez  
*Universidad de los Andes, Colombia*

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit59.2016.01](https://dx.doi.org/10.7440/histcrit59.2016.01)

“La noción de ‘frontera natural’ es simplemente un mito político”  
 Étienne Balibar<sup>1</sup>

**E**n la actualidad, el concepto de frontera se usa de forma multivariada. En la medida en que ha transcurrido el tiempo pareciera ser que su significado se ha ampliado y que ahora el estudio de la frontera cobija y abarca las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales<sup>2</sup>. Por lo que resulta importante acercarse a su definición y algunos cambios en su significado histórico. Primero, “Frontera”, en su sentido etimológico, proviene de “tierra frente a otra”, por lo que usualmente se asocia al “límite entre dos territorios”, de allí que por lo general se haya vinculado su uso a procesos de orden militar y político, atendiendo a la función del Estado, del territorio y de la población. Sin embargo, la frontera, en cualquiera de sus acepciones, es una construcción social, en la medida que cada límite y cada espacio deben ser entendidos desde su historia particular, como parte de la biografía exclusiva de cada sociedad<sup>3</sup>.

Por ejemplo, en el mundo moderno, a diferencia de la actualidad, el concepto de frontera fue empleado de manera más definida. Pensadores iusnaturalistas, como Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, lo usaron dentro de su concepción jurídica de lo que era el Imperio español. Su empleo tenía entonces que ver con los tratados y derechos de los reinos de Castilla y Aragón sobre los hombres y las posesiones de Ultramar. Así lo señala Juan Carlos Arriaga Rodríguez para explicar la diferencia entre dos acepciones del concepto, la jurídica y la política. Para Arriaga Rodríguez, detrás del concepto jurídico lo verdaderamente importante tenía que ver con la relevancia que se daba a las posesiones del rey. Por lo tanto, a los pensadores modernos no les interesaba solamente la frontera como línea divisoria o como demarcación de un espacio definido, sino “el globo de

1 “[...] consideramos que no hay ni ‘fronteras naturales’ ni nunca han existido. El hecho de vincular la frontera a un río o una cadena de montañas responde ‘al derecho de naturalizar una noción que es básicamente política’. En este proceso de naturalización es esencialista su sentido, hasta tal punto de que igual que no es posible modificar el curso de un río, ni la cadena de una montaña, la frontera ‘está ahí para siempre’. Eso significa que, como institución, la frontera es ante todo una categoría histórica que siempre ha de ser entendida en su propia biografía, como resultado de una historia particular”. Ricard Zapata-Barrero, “Frontera: concepto y política”, en *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo*, editado por Ricard Zapata-Barrero y Xavier Ferrer-Gallardo (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2012), 40.

2 Véase al respecto: Salvador Bernabéu Albert, *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en las márgenes del Imperio Hispánico (siglos XV-XIX)* (Rubi: Ediciones Rubeo, 2010), 548; Salvador Bernabéu Albert y Frédérique Langué, coords., *Fronteras y sensibilidades en las Américas* (Madrid: Ediciones Doce Calles, 2011), 392.

3 Zapata-Barrero, “Frontera: concepto y política”, 27-56.

tierra” que contenía en su totalidad la Monarquía católica<sup>4</sup>. Esta idea vinculaba el poder territorial con la grandeza “incomensurable” que había adquirido el imperio, “donde nunca se ponía el sol”.

A partir de los procesos emancipatorios vividos en Hispanoamérica en los inicios del siglo XIX, las fronteras comenzaron a ser pensadas desde los intereses de los Estados nacionales, no sólo como los derechos sobre las tierras, sino respecto a la importancia de definir sus límites. En éstos se formalizaba ahora la idea de soberanía y de dominio de los gobernantes sobre los nuevos Estados, sus pobladores y los territorios que los conformaban. Desde entonces, la noción política de frontera interesaba más bien a partir de los derechos que generaban la posesión y la propiedad sobre “la población, los objetos y recursos”. A estos derechos se accedía en la medida en que un determinado territorio fuese considerado como propio<sup>5</sup>. En la definición política eran igualmente significativos la noción de frontera como línea de demarcación territorial y lo que contenía<sup>6</sup>, por lo que cabría preguntarse: ¿En manos de quién estaba la decisión de incluir o excluir los espacios y los hombres? ¿Bajo qué ideales sociales y políticos se forjaron las nuevas fronteras?

De manera tácita, la noción política de frontera en el siglo XIX acentuaba su interés en los factores económicos, científicos y culturales de los imperios y de las naciones. Bajo la mentalidad ilustrada, los grandes imperios se habían preocupado por conocer dónde y qué tantos recursos podían explotar, y les interesaba además lo que estos recursos significaban dentro de los haberes de un Estado. Las expediciones científicas de fines del siglo XVIII ya respondían a estos intereses, y desde este punto de vista, las relaciones geográficas y los viajes de expedición coadyuvaron a conocer más sobre la composición de la naturaleza, las riquezas del subsuelo, y a saber más sobre los hombres que habitaban en los distintos espacios adquiridos tras la era de las colonizaciones<sup>7</sup>. En el caso de Chile, Rafael Sagredo encuentra en su investigación que este territorio fue considerado dentro de los dominios como “la frontera austral del Imperio español”, es decir, como la expresión del límite geográfico del imperio, pero también como una “frontera científica”: “Un territorio por conocer a través del método propio de la ciencia; por explotar y aprovechar económicamente gracias al conocimiento que obtuviera de su exploración y estudio”<sup>8</sup>.

De modo similar a las apuestas de los Estados nacionales, historiográficamente autores como Friedrich Ratzel y Frederick Jackson Turner dedicaron sus obras a diversas consideraciones teóricas y analíticas sobre el estudio de la frontera en el siglo XIX. A partir de entonces se comenzó además a escribir sobre este concepto, expandiéndose y adquiriendo diferentes relaciones con lo propiamente histórico, con lo geográfico y con las otras Ciencias Sociales. Desde entonces, hasta la actualidad, el estudio de la frontera se ha ajustado a los referentes de las distintas escuelas de pensamiento y ha dado cuenta de las aristas desde donde se puede examinar el concepto. Después de que

---

4 Juan Carlos Arriaga-Rodríguez, “Tres tesis del concepto Frontera en la historiografía”, en *Tres miradas a la historia contemporánea*, coordinado por Gerardo Gurza Lavalle (México: Instituto Mora, 2013), 9.

5 Arriaga-Rodríguez, “Tres tesis del concepto”, 9.

6 Por mucho tiempo la frontera evocó espacios donde reinaban la anomia, el narcotráfico, las redes y la trata de personas, y asuntos que tenían que ver con la ilegalidad. Es decir, la diferencia entre la “civilidad y la barbarie”. Los “cruzafronteras” y los “espaldas mojadas” son dos ejemplos cotidianos.

7 Rafael Sagredo Baeza y José Ignacio Leiva González, *La expedición Malaspina en la frontera austral del Imperio español* (Santiago: Editorial Universitaria, 2004), 27.

8 Sagredo señala que “Chile es apreciado y estudiado en tanto área geográfica que es preciso cautelar militarmente en su condición de mera línea de defensa de las posesiones de España en las costas del Pacífico sur, cuando no del océano en su totalidad, en tanto espacio imperial”. Sagredo Baeza y Leiva González, *La expedición Malaspina*, 27.

estos dos autores ofrecieran sus trabajos, diversos historiadores, geógrafos y sociólogos avanzaron en sus análisis sobre este concepto. Aquí se puede hacer referencia, entre otros investigadores, a Arnold Toynbee, Paul Vidal de La Blache, Lucien Febvre y Marc Bloch<sup>9</sup>.

Lo que se aprecia en el panorama descrito es que actualmente es casi imposible encuadrar el concepto en una única definición, como en su momento lo harían el mundo moderno y los Estados nacionales. Además, en los últimos años, los estudios sobre la frontera han adquirido incluso un mayor protagonismo porque a través de su análisis no sólo se observan diferencias, sino que se expresan las diversas posibilidades y estrategias usadas por los hombres para conectar o rebatir las interacciones entre los hombres y su medio. Desde la geografía, la historia y la antropología, los estudios sobre la “frontera” remiten a los investigadores a examinar de modo interdisciplinar el territorio, las fluidas condiciones del espacio social y las estrategias geopolíticas de los gobiernos; al mismo tiempo que desde los estudios regionales se abre paso a los análisis que diferencian la frontera urbana y los espacios rurales, que en el ámbito de la colonialidad se han prestado para construir fronteras entre lo deseado y lo excluido.

También la frontera marca interesantes elementos para comprender desde los estudios sociológicos y desde la antropología la alteridad, la diferencia y la alternatividad. Pues más allá de la frontera colonizada se encontraba la idea de la existencia de la antropofagia, la insumisión y la barbarie, cuando se daba el encuentro de dos culturas disímiles en un mismo espacio. A esto se suman los trabajos de los economistas, para quienes la frontera significa un eje de intercambio, de contrabando y de toda clase de movimientos monetarios. Así como los estudios culturales, que a su vez han aportado nuevas miradas a esta noción al asociarla con procesos de innovación, de adaptación y, por decirlo de algún modo, de renovación cultural.

Este *dossier* ha tenido como objetivo reunir trabajos que ofrecen una renovada mirada sobre este tema, dirigidos a todos los interesados en la Historia y, por supuesto, en las Ciencias Sociales. Los artículos proporcionan una mirada sobre la problemática de la frontera asociada con procesos referentes al período colonial, a los eventos ocurridos durante los siglos XIX y XX, e incluso a las nuevas perspectivas de análisis para los historiadores del siglo XXI. El conjunto de investigaciones que le permiten al lector observar la diversidad de temáticas y de espacios que confluyen al hablarse de frontera. Dada la multiplicidad de posibilidades de análisis, en ellos se pueden observar los planteamientos teóricos que suscitan, a la vez que se ponen en escena, los trabajos históricos e historiográficos asociados con esta categoría.

Inicia el *dossier* con un artículo de corte historiográfico en el que Tomás A. Mantecón Movellán y Susana Truchuelo García ofrecen una perspectiva de la frontera con su mirada de historiadores del siglo XXI. El artículo se titula “La(s) frontera(s) exteriores e interiores de la Monarquía Hispánica: perspectivas historiográficas”. En el texto escenifican la conflictividad y el dinamismo de las fronteras durante el período que los autores rotulan como propio de “la Monarquía Hispánica”, es decir, desde los inicios de la conquista de las Indias hasta la eclosión de los Estados nacionales. Desde su punto de vista, la frontera como “noción polisémica” arroja importantes explicaciones sobre las actuaciones de la monarquía en el imperio, pero también en sus contornos. Definen la “Monarquía Hispánica” como una “estructura política compleja, sujeta a dinámicas de cambio, inducidas por causas endógenas y exógenas, que afectaron de

---

9 Al respecto, véase Arriaga-Rodríguez, “Tres tesis del concepto”.

forma desigual a cada una de sus partes”. Desde esta definición explican diferentes procesos vividos hacia adentro del imperio y hacia afuera, entendiendo la frontera de manera “poliédrica”, que de alguna manera coincide con las anotaciones que se hacían al principio de esta presentación. El artículo, como se podrá apreciar, se detiene en explicar las relaciones problemáticas, que son “consustancial(es) a los contornos fronterizos”.

El *dossier* prosigue con un artículo interesado en la historia colonial neogranadina, del período que se denomina la “colonia temprana”. En su artículo titulado “Mestizaje y frontera en las tierras del Pacífico del Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”, Juan David Montoya define en una frase contundente el carácter de la frontera que explora como “mundos permeables al extremo”. En una “región de frontera”, como califica el autor las tierras del Pacífico colombiano, surgieron hombres que reflejaban muy bien las condiciones de las “fronteras sociales” y “marginales” del Imperio español. En ellas, el ser “híbrido” se expresó mediante el mestizaje biológico y el ser ladino. El objetivo de este artículo, pues, es perfilar las características de aquellos individuos, de naturaleza heterogénea, que desde las fronteras sirvieron de mediadores en el proceso de conquista hispana. Por un lado, los hijos mestizos de conquistadores de Antioquia y del Chocó, quienes al lado de sus padres quisieron buscar fortuna. Aquí se ejemplifican los casos de Alonso de Rodas Carvajal y Melchor Velázquez, el Mozo. Por otro lado, la historia de otros mediadores culturales, indios y negros, como también de “los jefes nativos; y embajadas comerciales que en lugar de enfrentar a los colonos ibéricos optaron por comerciar sus alimentos y riquezas a cambio de armas y herramientas provenientes del Viejo Mundo”.

El siguiente artículo nos relaciona con Chile como una frontera muy significativa para el Imperio español. La investigación de Natalia Gándara Chacana, “Representaciones de un territorio. La frontera mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII”, aporta una nueva óptica sobre el territorio de frontera mapuche, al subrayar elementos interesantes e insuficientemente estudiados por la historiografía de fines del siglo XX. Gándara define las fronteras como “espacios sociales donde culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan, a menudo dentro de relaciones altamente asimétricas de dominación y subordinación”. Al hablar de la historiografía de la frontera mapuche en el siglo XVIII, Gándara vincula su trabajo con un tema de mucho interés para la historia actual: hacer historia de las representaciones del territorio es hacer la historia de las representaciones espaciales del poder. En ese sentido, como en otros casos americanos, “los proyectos de expansión colonial son leídos como productos del discurso ilustrado y la mentalidad reformista del siglo XVIII”. Las comunidades mapuches se mantenían hacia mediados del siglo XVIII como un territorio independiente, que debería ser asimilado a los criterios ilustrados de progreso y utilidad, obedeciendo de esta manera a los cambios del poder internacional. El artículo se sitúa en el estudio de cuatro proyectos que se propusieron para poder asimilar el territorio mapuche a la soberanía española y disminuir el nivel de vulnerabilidad de esta zona frente a los intereses de las principales potencias.

Por su parte, Laura Caso y Mario Alphonse titulan su artículo “De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: la Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893”. Éste se sitúa en los inicios del siglo XIX y pone en su centro una pregunta que puede replicarse en otros contextos: ¿Bajo qué consideraciones se demarcaron las fronteras de los nuevos Estados nacionales? En ese caso se examinan los conflictos suscitados a partir de la circunscripción de la frontera del territorio mexicano con las Provincias Unidas de Centroamérica y, posteriormente, con la República de Guatemala; a estas dificultades se sumó el difícil proceso de establecer la fron-

tera con Belice, en manos de Inglaterra. Definir una frontera, en este caso particular, tuvo efectos en el fraccionamiento de un arzobispado, en la ruptura de poblaciones de lengua itza y en el desconocimiento de los intereses de la población india. Por tanto, la construcción de la frontera sureste de México da cuenta de la ideología que animaba a los gobernantes de los Estados-nación, para pensar sus territorios y los hombres que los conformaban. La sublevación indígena de 1847, más conocida como la Guerra de Castas, hizo más compleja la situación en aquella frontera. Este artículo aproxima al concepto de “zonas de frontera”, asociado con regiones marginales, con aquellos espacios que representan el lado opuesto de la “civilidad” y del control del Estado.

“La hoja transfronteriza. El consumo de coca en las faenas mineras salitreras en el Norte Grande de Chile (1900-1930)” es el último artículo de este *dossier*. Sergio Alberto González Miranda estudia en un contexto nuevo —en pleno desierto de Atacama, en el Norte Grande de Chile— el flujo de la hoja de coca. Si bien esta mercancía se movió comúnmente en otros contextos mineros de Chile y del norte de Argentina, lo que hace inédita esta investigación es su tránsito junto con los trabajadores que debían emplearse en las minas de salitre, caracterizadas por ser minas a cielo abierto. Asociados a la introducción de la coca, también llegaron a Chile otros productos, como los tejidos, el chuño, el charqui, la quinoa y las chichas, productos que terminaron siendo extensivos a toda la comunidad de mineros. En esta investigación se observa la paradoja que surge alrededor de un producto cuyo consumo es prohibido por el Estado, pero que adquiere importancia en un territorio que, ante la ausencia de trabajadores, requiere mano de obra boliviana.

En conclusión, los artículos que aquí se presentan son una expresión de la gran variedad de acepciones que actualmente encierra el concepto de frontera en la disciplina histórica y en las Ciencias Sociales. Por una parte, estas investigaciones expresan el ensanchamiento y la variedad de temas y de ámbitos en el que se inscribe, cuando se trata de los saberes sociales; al mismo tiempo que muestran la multiplicidad de aplicación a distintos tiempos y lugares. Por último, en el *dossier* puede observarse que los estudios sobre la frontera han adquirido cada vez mayores formas y se pueden asociar de manera multivariada a los intereses de las disciplinas sociales, enriqueciendo enormemente sus perspectivas de análisis.

## Bibliografía

1. Arriaga-Rodríguez, Juan Carlos. “Tres tesis del concepto Frontera en la historiografía”. En *Tres miradas a la historia contemporánea*, coordinado por Gerardo Gurza Lavalle. México: Instituto Mora, 2013, 9-47.
2. Balibar, Étienne. *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?: las fronteras, el Estado, el pueblo*. Madrid: Tecnos, 2003.
3. Bernabéu Albert, Salvador. *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en las márgenes del Imperio Hispánico (siglos XV-XIX)*. Rubí: Ediciones Rubeo, 2010.
4. Bernabéu Albert, Salvador y Frédérique Langué, coordinadores. *Fronteras y sensibilidades en las Américas*. Madrid: Ediciones Doce Calles, 2011.
5. Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio Leiva González. *La expedición Malaspina en la frontera austral del Imperio español*. Santiago: Editorial Universitaria, 2004.
6. Zapata-Barrero, Ricard. “Frontera: concepto y política”. En *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo*, editado por Ricard Zapata-Barrero y Xavier Ferrer-Gallardo. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2012, 27-56.



### **Diana Bonnett Vélez**

Profesora asociada del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes (Colombia). Historiadora de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Magíster en Historia Andina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador) y Doctora en Historia por El Colegio de México. Miembro del grupo de investigación *Historia Colonial* (Categoría C en Colciencias). Algunas de sus últimas publicaciones son el artículo “Oficios, rangos y parentesco. Los trabajadores de la casa de la moneda de Santafé. 1620-1816”. *Historia y Memoria* 6 (2013): 103-141, y el libro, coordinado junto con Nelson Fernando González Martínez y Carlos Gustavo Hinestroza González, *Entre el poder, el cambio y el orden social en la Nueva Granada colonial. Estudios de caso* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013), y editora académica de la publicación *Germán Colmenares: una obra para la historia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2015). dbonnett@uniandes.edu.co